

HISTORIA, TEMA 2: ANTIGUO RÉGIMEN

EL PROBLEMA DE LAS FUENTES:

Los gobernantes se dieron cuenta de la importancia que tenía el conocer la realidad de la nación, y con fines fiscales y de reclutamiento militar. Había grandes problemas para la recopilación de información: ocultamiento de información, técnicas rudimentarias, criterios distintos... Los historiadores tienen muchos problemas.

Una de las fuentes más fiables era la parroquia ya que todo el mundo se bautizaba.

Aparecen nuevas fuentes históricas para la contabilidad de la población:

- **Censo** (de Floridablanca): recuento con el objetivo de conocer el crecimiento y la distribución de la población.
- **Catastro** (de Ensenada): registro para la recaudación de un impuesto proporcional de la riqueza.

LA POBLACIÓN ESPAÑOLA DEL SIGO XVIII

El siglo XVIII es un periodo de crecimiento demográfico sostenido aunque no uniforme en el tiempo ni en las regiones:

- Altas tasas de natalidad. Hijos como necesidad económica para las familias de campesinos.
- Bajas tasas de mortalidad. Causas
 - ◆ Retirada de la peste
 - ◆ Disminución de epidemias
 - ◆ Ausencia de guerras
 - ◆ Saneamiento urbano
 - ◆ Difusión adelantos médicos
- El celibato, causa de la presión religiosa, distorsiona el crecimiento

A finales de siglo se produce un estancamiento en el crecimiento vegetativo. Que dará lugar al malestar social que hará al pueblo revelarse.

Las Causas:

- Guerras contra Francia e Inglaterra, especial repercusión en las fronteras
- Desestabilización política y económica interior que aumenta los impuestos y retrae la tasa de fecundadas
- Alteración de los circuitos comerciales esenciales para la alimentación, el trigo, alza de los precios.

LA ECONOMÍA AGRARIA Y LA PROPIEDAD DE LA TIERRA

1. LA ECONOMÍA AGRARIA

*La agricultura es la base de la economía del antiguo régimen, de él vive la mayoría de la población y se obtienen rentas.

*Se caracteriza por un atraso técnico: más seco que regadío, aperos antiguos, técnicas rudimentarias... escaso rendimiento de la tierra. Predominaban cereales, vides y olivares.

*Tiende al autoconsumo por parte de los campesinos, de subsistencia y supeditada al clima.

*Inexistencia de un mercado por las malas comunicaciones en el interior, escasos caminos, rudimentarios y mal comunicados y aduanas señoriales.

*Mucha tierra ocupada por la Mesta que se dedicaba a la exportación de lana con la ayuda de la Corona.

*Crisis de subsistencia: los bajos rendimientos de la tierra no permiten almacenar excedentes, y una mala cosecha provocaba la subida de los precios y por lo tanto el hambre de la población.

2. LA PROPIEDAD DE LA TIERRA

Estaba desigualmente repartida, la propiedad de la tierra no es libre, no se puede vender porque está vinculada, esto es, puede disfrutar de los beneficios pero no venderlas, donarlas o cederlas según su libre voluntad, esto es causa de que sigue habiendo feudalismo. Los campesinos tenían que pagar por todo y dar el diezmo a la Iglesia. Tipos de vinculaciones de la tierra:

- **Amortizadas:** propiedad de la Iglesia que había recibido por donaciones, las puede arrendar pero no vender.
- **Mayorazgo:** propiedad de la Nobleza, sólo se pueden acumular y las heredan los primogénitos.
- **Bienes de baldíos:** propiedades del ayuntamiento, se arrendaban a vecinos sin propiedad y se usaban como bienes de uso común para el conjunto de campesinos, solían no ser aptos para la agricultura.
- Otros: de la **Mesta**, **Órdenes Militares** (nobles que luchan contra los musulmanes y recuperan tierras que se autoasignan, eran cruzadas convocadas por un papa, abren caminos comerciales), **Realengos...**

LA ARTESANÍA, LA MANUFACTURA, EL COMERCIO Y LAS FINANZAS

– La **producción artesanal** se caracteriza por la poca mecanización. Escasa demanda de productos.

Las **manufacturas** eran privadas y solían ser industriales dedicadas a la construcción naval, suministro de armas y producción de menaje.

Las **indianas** fue una industria textil de algodón en Cataluña, en manos de comerciantes extranjeros y con finalidad de exportación. Fueron insuficientes para la iniciar una Rv. Industrial.

– El **sector comercial** dependía del **exterior**, con América, ya que el interior era inexistente por ser costosísimo y peligroso (malos caminos, aduanas, peajes). Estaba concentrado en manos de una débil burguesía.

– La banca no era necesaria. El primer Banco Nacional nació por el problema del endeudamiento del Estado, por los gastos reales que no aparecían en los presupuestos, fue un banco muy precario y falso para ocultar que la Hacienda Pública estaba endeudada. La guerra contra Inglaterra obliga a Carlos III a emitir **Vales Reales**, el estado tiene que devolver ese dinero más los intereses en un tiempo de 4 años.

LA SOCIEDAD DEL SIGLO XVIII

Es una sociedad estamental, jerarquizada por una serie de privilegios: derechos y exclusividades. Conflicto entre los dos estamentos privilegiados: aristocracia y nobleza contra el tercer estado.

1. LOS ESTAMENTOS PRIVILEGIADOS:

Es de carácter excluyente, ostentan de títulos para diferenciarse de la plebe.

Tienen una serie de privilegios:

- Tribunales diferenciados: códigos, penas, dureza..
- Monopolio de cargos públicos y funciones
- Sociales y formales: preferencia en actos públicos, tratamientos, preferencia de paso, escudos de armas, derecho al honor.
- Económicos: exención total de impuestos
- Posesión de las fuentes de poder y riqueza

Aristocracia:

- Fue reduciéndose al final del Antiguo Régimen por la endogamia secular biológica y la ruina por la mala administración y el derroche.
- Podían ser aristócratas por ser grandes de España, poseer títulos o ser hidalgos.
- Su poder económico residía en la posesión de la tierra que generaba la mayor parte de sus rentas.
- La real Cédula, por algunos ministros liberales, pretendían dar dignidad pública al trabajo manual para incentivar a los nobles la inversión y preocuparse por la producción pero no tuvo éxito, y la Corona se negó a eliminar la exención fiscal de impuestos por temor a enfrentarse a ellos.

Clero:

- Gran número de eclesiásticos hacía descender la natalidad y el trabajo.
- Fuero propio, con tribunales eclesiásticos y código canónico, inviolabilidad y no se podía pasar a las Iglesias.
- Las rentas de la Iglesia no se repartían igual y eso daba lugar a diferencias sociales dentro de este estamento: Alto y Bajo clero.

2. ESTAMENTOS NO PRIVILEGIADOS:

El campesinado:

- Es la gran mayoría de la población del país y el principal contribuyente de la nación.
- Situación de pobreza generalizada, paro frecuente, indefensión ante malas cosechas, analfabetismo total, aislamiento e incomunicación y dependencia cultural total en la Iglesia.
- Aunque son iguales ante la ley, se diferencian económicamente: jornaleros, arrendatarios, colonos, propietarios...

La población Urbana

- Era muy diversa, trabajo y riqueza diferentes.
- Los **artesanos** se agrupaban en gremios y eran conservadores y partidarios de éstos, ya que los cambios les parecían dañinos para sus intereses.
- La **burguesía** era escasa, eran poderosos económicamente y avanzados ideológicamente, querían terminar con el Antiguo Régimen, pero fracasó su intento por el escaso apoyo recibido. Ocupaban cargos secundarios de la administración y se integraban en las Sociedades Económicas de amigos del País.

Trabajadores:

- **Fabriles**, eran desorganizados y dispersos.
- **De servicios**, eran numerosos en las ciudades

Sector Marginal: No tenían más protección o amparo que el auxilio de la Iglesia.

Las grandes desigualdades sociales y la inseguridad económica produjeron diversos conflictos sociales y una serie de motines y levantamientos por crisis de subsistencia y por introducir medidas liberadoras. El claro ejemplo es el **motín de Esquilache** (1766): revuelta con motivo de la prohibición por parte del ministro Esquilache de lucir ropas tradicionales con el pretexto de acabar con la delincuencia y para introducir las modas europeas. Este motín acabó por sustituir a Esquilache, expulsar como pretexto a los jesuitas y empezar la etapa más conservadora de Carlos III.

LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Existían varios estados simultáneos: La monarquía absoluta, la Iglesia y los señoríos Jurisdiccionales, que actúan con autonomía y sin que la Corona influya mucho en su poder.

La **monarquía absolutista**: todos los poderes del estado (ejecutivo, legislativo y judicial) recaen en el Rey, único soberano por la gracia de dios. Su autoridad es indiscutible e ilimitada.

La administración se divide en tres escalones: Central, Territorial y Local.

El gobierno Central consistía en un conjunto de **Consejos** que estudiaban los problemas y proponían al Rey las soluciones que consideraban oportunas. Existían dos tipos: general y territorial.

Los Borbones establecieron la **centralización** del país con los **Decretos de Nueva Planta**, supresión de los fueros y privilegios en Cataluña por parte de Felipe V por no apoyarle en la guerra de sucesión.

Las **Cortes** eran una institución que se convocaba para jurar al heredero de la corona.

EL REFORMISMO ILUSTRADO

Acceso de la casa **Borbón** a la Corona Española, supone un cambio fundamental en el país por la influencia Francesa.

Política exterior vinculada a Francia por los **Pactos de Familia**.

La nueva dinastía se dedicó a su acción política interior y colonial.

Concentración política interior lograda gracias a los Decretos de nueva planta

Enfrentamiento de los monarcas y los ministros contra la Iglesia Romana, en reivindicación de las **regalías** de la Corona, a su autoridad debían someterse los súbditos y la propia Iglesia. El Estado consiguió imponer sus exigencias pero la Corona se enfrentó con la Inquisición y los jesuitas fueron expulsados.

Se impuso el **Despotismo Ilustrado**, política concebida en beneficio de la población, introduciendo mejoras para los súbditos, pero sin contar con ellos para la realización de cambios. En España fue penetrando lentamente en la corona esta ideología, la Ilustración proponía grandes avances y medidas liberalizadoras.

EL REINADO DE CARLOS IV: CORTES DE 1789 Y GIRO CONTRA REVOLUCIONARIO

Carlos IV es un monarca débil, políticamente inepto y muy dominado por su mujer en la que recae el peso del gobierno. Su ministro era Floridablanca.

En **1789**, en plena Revolución Francesa, convoca **Cortes** para nombrar a Fernando su heredero, estaba

presente la ley sálica (según las partidas) y se usa la **pragmática sanción**, esto no queda reflejado legalmente, se produce un vacío legal que tendrá consecuencias en el futuro.

Con el estallido de la Revolución Francesa, **Floridablanca** prohíbe la entrada de todo lo que sea francés, la Inquisición se revitaliza, por miedo a una expansión de las ideas liberales. Esta tensión con el gobierno francés hizo caer a Floridablanca.

Nuevo ministro, conde de **Aranda**, que intentó mantener a España neutral, pero sus enemigos convencieron al rey para que el sustituyera.

Pasa a gobernar **Godoy**.

EL VALIDAMIENTO DE GODOY Y LAS GUERRAS CON FRANCIA E INGLATERRA

Godoy debe su nombramiento a la reina, con quien mantenía relaciones. Demostró tener cierto talento político y capacidad de trabajo. Intentó salvar la vida de Luis XVI.

Estalló la **Guerra de los Pirineos** contra Francia, 1793, perdemos y se firma la **Paz de Basilea**, 1795, entrega de Santo Domingo y algunos acuerdos, desprestigio militar y ruina económica de España.

En 1796 se firma el **Tratado de san Ildefonso**, renovándose los pactos de familia y apoyando a Francia contra Inglaterra, que nos derrota en el Cabo de San vicente.

El rey acepta la dimisión de Godoy.

EL ULTIMO INTENTO ILUSTRADO DE REFORMAS

Situación total de endeudamiento y quiebra de la Hacienda. El rey se niega a quitar la exención fiscal a la nobleza. **Desamortiza** las tierras de la Iglesia para cubrir parte de la deuda pero es insuficiente.

LA VUELTA DE GODOY, LA ALIANZA CON NAPOLEÓN Y EL DESASTRE DE TRAFALGAR

Se firma un **segundo tratado de San Ildefonso**. Godoy vuelve al gobierno para dirigir el ejército que lucha contra Portugal en la **guerra de las naranjas**, por motivos de no respetar el bloqueo económico a Inglaterra, termina con la Paz de Badajoz.

Nueva guerra contra Inglaterra, que gana en **Trafalgar** 1805. Destrucción de la armada española, reanudación del comercio inglés con Portugal y la pérdida del control marítimo con las colonias. **Gran crisis** en España.